



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.6673941 DE 2024 SUSCRITO ENTRE
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PAULA ANDREA MORALES PEREZ

ANTIOQUIA

PARTES:	SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO - Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario PAULA ANDREA MORALES PEREZ - CONTRATISTA
OBJETO:	"5_9205_202 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS REGULARES, EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 2 DEL ESTUDIO PREVIO."
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 13 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de DIECISÉIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS \$ 16.075.962
SUSCRIPCIÓN:	26 de agosto de 2024
C.D.P:	No. 3324 de 2024
C.R.P:	No. 64024 de 2024
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-46-101048085 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 23 de agosto de 2024 hasta el 14 de abril de 2025; valor asegurado \$ 1.652.251. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 26 de agosto de 2024.
FECHA DE INICIO:	26 de agosto de 2024
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	CERO PESOS (0)
VALORES DESAPROPIADOS:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (446555)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DIECISÉIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS \$ 16.075.962
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 13 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de DIECISÉIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS \$ 16.075.962.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI

Hoy 13 de diciembre de 2024 las siguientes partes: Por el contratista **PAULA ANDREA MORALES PEREZ**, por el SENA **SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO**, y **LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6673941 del 26 de agosto de 2024.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.6673941 del 26 de agosto de 2024, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Itagüí, el 13 de diciembre de 2024